

03 de febrero de 2021

Estimados Señores,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido renovar el certificado:

- Norma: UNE-EN 1090-1:2011+A1:2012
- N° Certificado: ES18/22740
- Edición: 4 (Renovación)

(Se adjuntan 2 originales del documento de certificación: 1 en castellano y 1 en inglés)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además, es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría
1º Vigilancia: año 2022
2º Vigilancia: año 2023
Renovación: 08/01/2024

(*) Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

El uso de logos de certificación debe hacerse siempre de acuerdo al documento de Uso de Marcas, que se encuentra disponible en <http://www.sgs.es/es-ES/Terms-and-Conditions.aspx>

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección es.certificados@sgs.com.

Queremos transmitirles nuestra enhorabuena y agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS ICS.

Atentamente,


Dirección de Certificación

Certificate of Constancy of Performance

ES18/22740

In compliance with Regulation 305/2011/EU of the European Parliament and of the Council of 9 March 2011 (the Construction Products Regulation or CPR), this certificate applies to the construction product

Manufacturing of steel structures for photovoltaic systems.

Execution Class: EXC2

placed on the market under the name or trade mark

SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
Pol. Ind. La Serreta, C/ Gabriel Campillo Contreras, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)

and produced in the manufacturing plant

SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
Pol. Ind. La Serreta, C/ Gabriel Campillo Contreras, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)

This certificate attests that all provisions concerning the assessment and verification of constancy of performance described in Annex ZA of the standard(s)

UNE-EN 1090-1:2011+A1:2012

under system 1 for the performances set out in this certificate are applied and that the construction product(s) fulfils all the prescribed requirements for these performances.

This certificate is valid from 20 January 2021 until 8 January 2024 and will remain valid as long as the test methods and/or factory production control requirements included in the harmonised standard, used to assess the performances of the declared essential characteristics, do not change, and the construction product and the manufacturing conditions in the plant are not modified significantly, unless suspended or withdrawn by the factory production control certification body.

Issue 4. Certified with SGS since January 2018.

Authorised by

Certification Management

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespademe, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Notified Body:
NB 1181

Page 1 of 1



This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitations of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

Certificado de Conformidad del Control de Producción en Fábrica

ES18/22740

SGS

En cumplimiento con el reglamento UE-305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de Construcción - RPC), este certificado aplica al producto de construcción

Fabricación de estructuras de acero para sistemas fotovoltaicos.

Clase de ejecución: EXC2

puestos en el Mercado bajo el nombre o la marca de

SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.

Pol. Ind. La Serreta, C/ Gabriel Campillo Contreras, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)

y producido en la fábrica

SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.

Pol. Ind. La Serreta, C/ Gabriel Campillo Contreras, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)

Este certificado indica que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de constancia de las prestaciones descritas en el Anexo ZA de la norma (s)

UNE-EN 1090-1:2011+A1:2012

bajo el sistema 2+ para las prestaciones establecidas anteriormente, y que el control de producción en fábrica cumple todos los requisitos descritos para estas prestaciones.

Este certificado es válido desde 20 de enero de 2021 hasta 8 de enero de 2024 y permanecerá en vigor mientras, no cambien los métodos de ensayo y/o los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características esenciales declaradas, el producto de construcción o las condiciones de fabricación no sean modificados significativamente, o sea suspendido o retirado por la entidad de certificación del control de producción en fábrica.

Edición 4. Certificado con SGS desde enero de 2018.

Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1

**Nº Organismo
Notificado:NB
1181**



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.